

RECONOCE CARGA FAMILIAR A DON JAIME
SERGIO VELOSO JARA.

HUEPIL, 27 de Febrero del 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° 385 /2012 /

VISTOS:

- a).- Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b).- Las disposiciones contenidas en el DFL N° 150 y la Ley N° 18.987.
- c).- El Certificado de Nacimiento de su hija: Javiera Rosario Veloso Baza, Rut N° 23.866.475-6 nacida el 08 de Febrero de 2012 y de su hija: María Victoria Veloso Baza, Rut N°23.866.486-1, nacida el 08 de febrero del 2012.

DECRETO:

- 1).- Reconózcase como cargas familiares vigentes para efectos de salud de don Jaime Sergio Veloso Jara, Rut N° 9.248.944-2 Ingeniero Civil, Alcalde, grado 6° de la Escala Municipal de Remuneraciones de la I. Municipalidad de Tucapele, a sus hijas Javiera Rosario Veloso Baza, Rut N° 23.866.475-6 y María Victoria Veloso Baza, Rut N° 23.866.486-1 ambas nacidas el 08 de Febrero del año 2012.
- 2).- Se adjunta documentación señalada en letra c) de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IGNACIO DUEÑAS AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERNESTO SILVA HINOJOSA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- * Don Pedro Arriagada S.
 - * Secretaria Municipal
 - * Depto. Adm. Y Finanzas
 - * Oficina de Personal (2)
- ESH/FDA/FDA/rjs.